



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Edición Especial

Miércoles 27 de agosto de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO • Decreto número 53, que convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

Decreto

NÚMERO 53

LA DIPUTACION PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA,

TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para desahogar el proceso legislativo en relación con diversos asuntos relacionados con el quehacer parlamentario de las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la presente iniciativa de:

D E C R E T O

QUE CONVoca AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66, fracción VII Bis, inciso B) de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día viernes 29 de agosto de 2025, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Declaratoria de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.
- 5.- Correspondencia.
- 6.- Iniciativa con punto de Acuerdo, mediante el cual este Poder Legislativo acepta las renuncias que presentan, de manera respectiva, los ciudadanos Javier Enriquez Enriquez, Guadalupe Von Ontiveros y América Yescas Figueroa, al cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- 7.- Iniciativa que presentan las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso del Estado de Sonora, resuelve designar a una persona para integrar el Pleno del Órgano de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora.

- 8.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para modificar la Comisión de Seguridad Ciudadana de este Poder Legislativo.
- 9.- Iniciativa con punto de Acuerdo que presentan las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, para modificar la integración de la Comisión de Administración de este Poder Legislativo.
- 10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la iniciativa suscrita por las diputadas coordinadoras y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de MORENA, Nueva Alianza Sonora, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Solidario, con proyecto de Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora.
- 11.- Dictamen que presenta la Comisión de Transparencia, de la iniciativa suscrita por las diputadas coordinadoras y los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios de MORENA, Nueva Alianza Sonora, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Encuentro Solidario, con proyectos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora y de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora.
- 12.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto por el cual se autoriza a los municipios del Estado de Sonora, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestionen y contraten con cualquier persona moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones crédito o institución financieras que operen en el territorio nacional, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos cada uno de ellos, en la modalidad de crédito simple, hasta el monto, para el destino, los conceptos plazos, términos, condiciones y con las características que en éste se establecen; para que individualmente afecten de manera irrevocable, como fuente de pago, un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y para que formalicen el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o de los financiamientos que contraten.
- 13.- Dictamen que presenta la Comisión de Salud, con proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Sonora
- 14.- Propuesta de la Mesa Directiva para sesionar días distintos a los establecidos en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.
- 15.- Elección de la Mesa Directiva que deberá ejercer funciones durante el primer periodo de sesiones ordinarias y el primer periodo de sesiones extraordinarias del segundo año de ejercicio de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- 16.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.
- 17.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. **SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** Hermosillo, Sonora, 27 de agosto de 2025.- **C. OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO, DIPUTADO PRESIDENTE, RÚBRICA.- C. JESÚS MANUEL SCOTT SÁNCHEZ, DIPUTADO SECRETARIO, RÚBRICA.-**

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.- **GOBERNADOR DEL ESTADO.- DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO.- RÚBRICA.**



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en <https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXVIEE-27082025-9A425C650

